ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

Tuluá, Valle del Cauca, once (11) de febrero de 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos a todo costo (computadores, redes de datos, planta telefónica IP, entre otros), pertenecientes a la Escuela de Policía Simón Bolívar.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112300	Servicio basados en ingeniería, investigación tecnológica	Servicio informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
44103100	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
81112300	Servicio basados en ingeniería, investigación tecnológica	Servicio informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Planta telefónica

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación es la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 19.999.762,37).

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Resolución No. 00002 del 01 de enero de 2019.
Certificación de plan de compras No. 023 de fecha once (11) de febrero de 2019, recurso 10 - aportes de la Nación por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00).

UNIDAD	RECURSO 10	RECURSO 16	TOTAL PRESUPUESTO
ESBOL	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL			**$ 20.000.000,00**

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Los posibles oferentes deben ser personas naturales o jurídicas con capacidad para contratar con entidades estatales y especializadas en realizar mantenimientos preventivos y correctivos e instalación de equipos tecnológicos, servicios objeto del presente estudio. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad).

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR en la actualidad presta sus servicios como centro de formación policial cuya misionalidad apunta a la formación de futuros profesionales y auxiliares de Policía, actualmente la escuela está conformada por varias dependencias u oficinas, donde se llevan a cabo los diferentes procesos y procedimientos tanto en el campo académico como centro de formación Policial, como en labores administrativas propias a la misionalidad de la institución. Por tal motivo, requiere contratar la prestación de este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de los equipos tecnológicos de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR.

La necesidad se crea teniendo en cuenta que los diferentes equipos y maquinas tecnológicas son utilizadas diariamente en las labores institucionales lo que ocasiona que dichos elementos experimenten un desgaste natural por uso y por tal motivo se requiere un mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP), pertenecientes a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR. Lo anterior con el fin de garantizar un efectivo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que la institución proporciona a sus funcionarios para el desarrollo de sus actividades laborales y así propender por que el personal cuente con medios apropiados y en buenas condiciones de funcionamiento para su labor.

Teniendo en cuenta que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, no cuenta con personal idóneo, así como la instrumentación necesaria y apropiada para realizar la ejecución del objeto del presente estudio, se adopta un mecanismo interno previo (Plan de necesidades 2019), elaborado en cada unidad para identificar sus necesidades reales, lo que conlleva a la inclusión de estos elementos en el plan de compras 2019 de la unidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 del decreto 679 de 1994, respecto a la certificación de conformidad de bienes y servicios de acuerdo con las exigencias contenidas en el Decreto 2269 de 1993, se efectuó la consulta obligatoria en la página de internet del Ministerio de Comercio. Industria y Turismo, www.mincomercio.gov.co, Reglamentos técnicos de Colombia, donde se puede corroborar que los bienes a adquirir NO están relacionados en el campo de aplicación de reglamentos técnicos.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
El Salvador	SI	SI	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	NO
Honduras	SI	SI	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	SI	NO	NO	NO
Europa	SI	NO	NO	NO

Es así que La ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, considera viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar los servicios referidos.

Es de anotar que de acuerdo al plan de compras 2019 el mes programado para la contratación es el mes de marzo dando cumplimiento de dicho cronograma con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

Para la presente contratación se tendrá en cuenta la modalidad de Mínima cuantía ya que el valor de los elementos a contratar no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 84 lo siguiente: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La descripta sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.

3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1 HABILIDADES

Las habilidades del contratista que resulte favorecido con la adjudicación del contrato son importantes, por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características especialmente en mantenimiento correctivo y preventivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP), servicios objeto del presente estudio, que garantice la calidad final y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.

4.2 CAPACIDAD OPERATIVA

Se requiere la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP), pertenecientes a la Escuela de Policía Simón Bolívar, para contar con dependencias dotadas de equipos en perfecto estado de funcionamiento que puedan generar un mejor ambiente y desempeño laboral del personal que en ellas labora.

El contratista deberá contar con el talento humano, capacidad logística y técnica para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP), solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazos de ejecución.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Se establece como lugar de prestación del servicio, las instalaciones de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR (dependencias que la componen), ubicada en el kilómetro 1 vía club la rivera TULUA - VALLE, en donde se realizarán los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos e instalación de equipos, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.1. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de TRACTO SUSECIVO, de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos será de siete **(07) MESES**, contados a partir de la firma de la aceptación de la oferta y la expedición del registró presupuestal.

5.3. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana en **PAGOS PARCIALES** dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura, certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

5.4 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el señor **JEFE DE ALMACEN DE TELEMATICA** o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

1) Informar al Jefe Administrativo y financiero de la unidad, respecto a las demoras o Incumplimientos que se presenten con las obligaciones del CONTRATISTA.

2) Coordinar con el funcionario que EL CONTRATISTA designe las modificaciones y/o adiciones que eventualmente sea necesario efectuar al contrato, con la autorización del Contratante y con arreglo a lo

dispuesto para tal efecto en el Estatuto Contractual - Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

3) Expedir el recibo a satisfacción por parte de los supervisores para el pago de la factura presentada por EL CONTRATISTA. Dicho requisito es indispensable para el pago que deba efectuar el CONTRATANTE al CONTRATISTA.

4) Verificar la certificación del CONTRATISTA sobre el cumplimiento de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (Caja de compensación Familiar, ICBF y Sena) por parte del CONTRATISTA de acuerdo al artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

5) Realizar los respectivos informes de supervisión y presentarlos al señor ordenador del gasto los primeros 5 días de cada mes.

6) Proyectar el acta de liquidación (una vez ejecutado el contrato).

7) Las demás inherentes al cargo de acuerdo a la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuara en forma **TOTAL,** de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

Teniente Coronel **OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN**
Director Escuela de Policía Simón Bolívar

ELABORADO POR: IT. Henry Antonio Saa Nuñez
REVISADO POR: Pt Andrés Felipe Trujillo Sarasti
REVISADO POR: IT Cortes Caicedo Álvaro
REVISADO POR: TE. Edwar Mejia Serrato
REVISADO POR: CT. Henry Alejandro Truijillo Ruiz – ASJUD
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/02/2019
ARCHIVO: DOCUMENTOS2019/ECOS2019

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR en la actualidad presta sus servicios como centro de formación policial cuya misionalidad apunta a la formación de futuros profesionales y auxiliares de Policía, actualmente la escuela está conformada por varias dependencias u oficinas, donde se llevan a cabo los diferentes procesos y procedimientos tanto en el campo académico como centro de formación Policial, como en labores administrativas propias a la misionalidad de la institución. Por tal motivo, requiere contratar la prestación de este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de los equipos tecnológicos de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR.

La necesidad se crea teniendo en cuenta que los diferentes equipos y maquinas tecnológicas son utilizadas diariamente en las labores institucionales lo que ocasiona que dichos elementos experimenten un desgaste natural por uso y por tal motivo se requiere un mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP), pertenecientes a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR. Lo anterior con el fin de garantizar un efectivo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que la institución proporciona a sus funcionarios para el desarrollo de sus actividades laborales y así propender por que el personal cuente con medios apropiados y en buenas condiciones de funcionamiento para su labor.

Teniendo en cuenta que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, no cuenta con personal idóneo, así como la instrumentación necesaria y apropiada para realizar la ejecución del objeto del presente estudio, se adopta un mecanismo interno previo (Plan de necesidades 2019), elaborado en cada unidad para identificar sus necesidades reales, lo que conlleva a la inclusión de estos elementos en el plan de compras 2019 de la unidad.

Es así que La ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, considera viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar los servicios referidos.

Es de anotar que de acuerdo al plan de compras 2019 el mes programado para la contratación es el mes de marzo dando cumplimiento de dicho cronograma con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

En el mercado existen diferentes firmas naturales y jurídicas que tienen la experiencia, el talento humano, capacidad logística y técnica en la ejecución del objeto del presente estudio y pueden ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP, etc.), de acuerdo con las características técnicas señaladas en el **Anexo No. 2** de éste estudio. Es de tener en cuenta que la forma de adjudicación será **TOTAL** y el plazo de ejecución será de siete (7) meses, contados a partir de la firma de la aceptación de la oferta y la expedición del registró presupuestal.

Así mismo, se realizó un sondeo en el mercado con diferentes firmas, donde se solicitó información por medio de cotizaciones teniendo como referencia el objeto del presente estudio, observando de esta manera la variación de precios entre una y otra.

- IG COMPUTADORES
- C.S.T "CENTRO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS"
- L & A LTDA "SUMINISTROS Y ACCESORIOS"

a) ANALISIS DEL SECTOR: El análisis de datos se ha convertido en una prioridad para las empresas y Gobiernos de todo el mundo. Justamente, la viceministra TIC visualiza grandes oportunidades en esta industria.

"Colombia está en la ruta de la Transformación Digital, pero con retos muy interesantes todavía en materia de infraestructura de comunicaciones, de apropiación TIC y de comercio electrónico", dice la viceministra.

Añade, que si bien existen tecnologías avanzadas emergentes como blockchain, inteligencia artificial o nanotecnología, este año se espera **"que sean tecnologías más maduras, las que empiecen a generar un mayor impacto en el** aparato productivo del país**".**

Le puede interesar: Progreso en digitalización permitiría que la productividad crezca al doble: Raúl Katz

"Tal es el caso de la analítica de datos, que si bien no es una tecnología nueva, ha venido ganando terreno en Colombia, y esperamos que este 2018 sea el punto de inflexión para su masificación en el sector empresarial", agrega.

En razón de las expectativas que se tienen, destaca que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) lidera la convocatoria de 'Científicos de Datos' y está apoyando a diferentes sectores para la adopción de soluciones basadas en Big Data.

Los principales hitos de digitalización en el país, los avances en la adopción de tecnologías maduras y avanzadas y la estrategia del Gobierno para meterse en la discusión de la Cuarta Revolución Industrial, fueron algunos de los puntos abordados por la viceministra en la entrevista.

El principal hito de digitalización en el país durante los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) está relacionado con el despliegue y masificación del acceso a infraestructura digital y de fortalecimiento de la industria TI. Lo anterior es importante, pues la conectividad puede considerarse como el principal eslabón en la cadena de digitalización.

En ese contexto de grandes avances en materia de infraestructura, y con el fin de maximizar los beneficios del desarrollo de la economía digital en el país, el Gobierno ha creado el Viceministerio de Economía Digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de promover la economía digital en todas sus dimensiones. Adicionalmente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) ha definido una hoja de ruta regulatoria para asumir la transformación digital en Colombia.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Los posibles oferentes deben ser personas naturales o jurídicas con capacidad para contratar con entidades estatales y especializadas en realizar mantenimientos preventivos y correctivos e instalación de equipos tecnológicos, servicios objeto del presente estudio. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación *en Colombia, en* forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad).

c) PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proponentes la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, realizó un sondeo en el mercado con diferentes firmas para establecer los precios en

los que se encuentra la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, instalación de equipos tecnológicos, donde se hizo un análisis comparativo para obtener precios razonables y acordes con los manejados en la actualidad teniendo en cuenta el plazo, forma de pago, garantías, tramites de importación, obtención de licencias, requisitos técnicos mínimos, según aplique.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Es de tener en cuenta que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, en los últimos años ha realizado la contratación de este servicio, por lo cual también toma como referencia estos contratos realizados para verificar las variables en el precio y así poder definir un precio base para la ejecución del contrato.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: El comportamiento del mercado y específicamente en lo que es la prestación del servicio de mantenimiento de equipos tecnológicos presenta hasta el momento indicadores normales de estabilidad y no especulación, a pesar de la situación económica actual que se vive de manera global. Es de anotar que los precios de este servicio se obtuvieron con base en los precios del mercado actual y el contrato se efectuara en el mes de mayo del presente año, garantizando las condiciones normales de precio.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: La suscripción del contrato como tal, causa unos costos que se aplican sobre el valor total del mismo, dicho costo incluye las garantías e impuestos que se generen los cuales serán asumidos por el contratista.

Es así que en los presupuestos se prevé en la proyección de sus costos unitarios por ítem, la factibilidad de oferta relacionada con la contribución especial de seguridad, (Pólizas, Garantía Única, parafiscales y demás derogaciones de Ley) y el IVA del 19%.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Se tendrá en cuenta la forma de pago la cual se realizara en forma **PARCIAL** y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, el plazo de ejecución para la prestación del servicio será de siete (7) meses contados a partir de la firma de la aceptación de oferta y se establece como lugar de ejecución del contrato las instalaciones de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR ubicada en el kilómetro 1 vía club la rivera TULUA - VALLE, donde se realizará la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, instalación de equipos tecnológicos (computadores, red de datos, planta telefónica IP, etc.), descritos en el presente estudio, previa coordinación con el supervisor del contrato.

h) COSTOS INDIRECTOS: Para el desarrollo del proceso contractual el contratista deberá tener cuenta los impuestos que se generen con ocasión del mismo, así mismo el valor de costos como transporte y garantía de los elementos objeto del presente estudio, cancelación del pago de parafiscales a sus empleados, gastos administrativos y demás erogaciones de Ley y el IVA del 19%.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

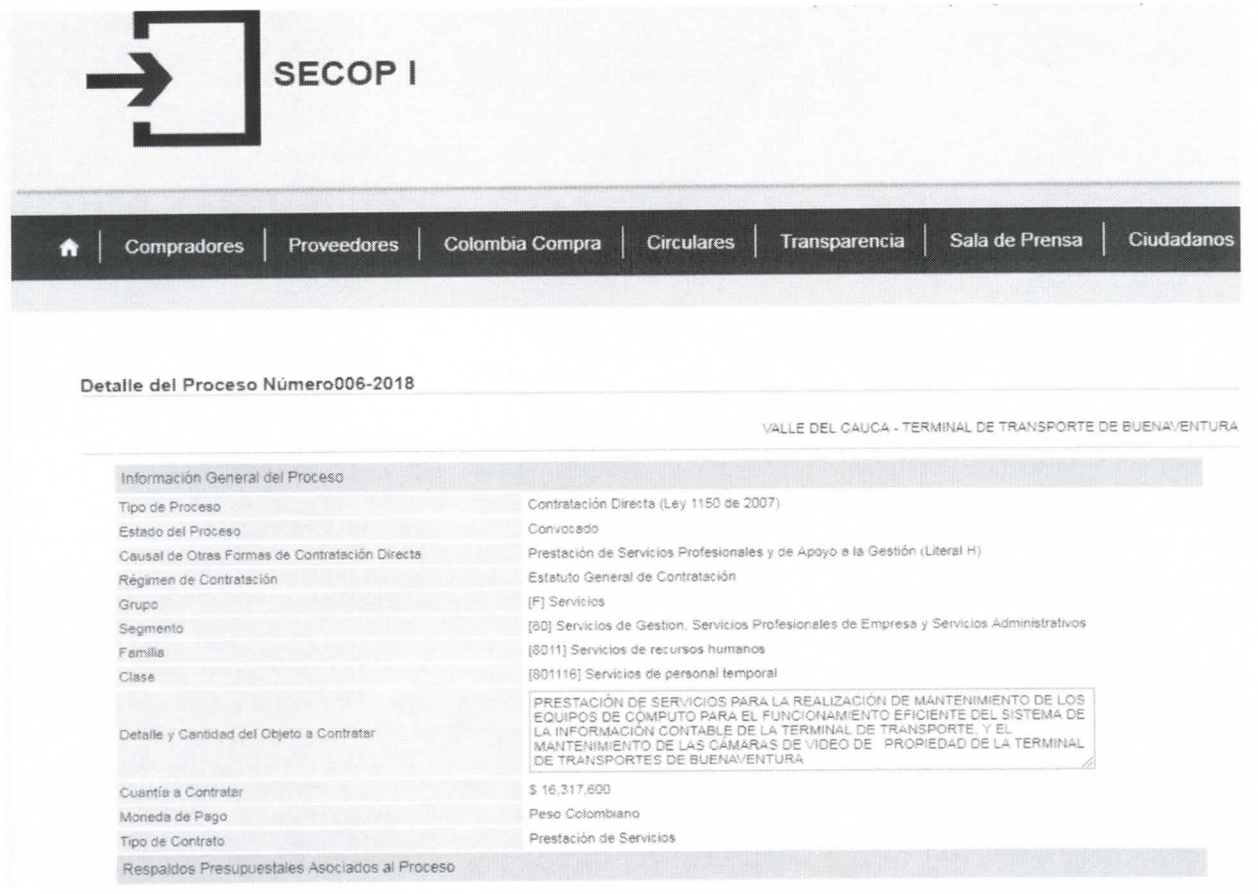
La prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, instalación de equipos tecnológicos, se puede adquirir en el mercado nacional sin ninguna dificultad.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación será con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS COLOMBIANOS.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP



SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número006-2018

VALLE DEL CAUCA - TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUENAVENTURA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DEL SISTEMA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA
Cuantía a Contratar	$ 16,317,600
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
VALLE DEL CAUCA - TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUENAVENTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DEL SISTEMA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEO DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	Detalle del Proceso Número006-2018	15 de April de 2018	$ 16,317,600

Los precios consultados en los contratos los cuales fueron obtenidos del SECOP, no se tendrán en cuenta ya que no corresponden a las características técnicas de los mantenimientos relacionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad al igual que su presupuesto.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó consulta en la página www.contratos.gov.co, al igual que en los contratos realizados en años anteriores por esta unidad encontrándose publicaciones de contratos en entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el estudio previo, así:

ITEM	DESCRIPCION	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario Proyectado 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario Proyectado 2018	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	"Contratación para el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos de datos y tecnológicos a todo costo incluido repuesto originales y mano de obra (técnica y civil) Pertenecientes a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR."	$11.433.172,00	$13.000.000	N/A	N/A	N/A
2	"Contratación para el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos de datos y tecnológicos a todo costo incluido repuesto originales y mano de obra (técnica y civil) Pertenecientes a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR."	N/A	N/A	$10.392.000	$17.000.000	N/A

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN L&A No. 1	COTIZACIÓN • I.G COMPUTADORES No. 2	COTIZACIÓN C.S.T. No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	Mantenimiento Pc escritorio	$ 6.872.250,00	$ 7.050.750,00	$ 5.087.250,00	$ 5.087.250,00
2	Remplazo de disco duro, cargador individual de batería y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	$ 1.915.900,00	$ 1.999.200,00	$ 1.082.900,00	$ 1.082.900,00
3	Remplazo de periféricos de entrada/salida el ratón o mouse, y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	$ 687.225,00	$ 705.075,00	$ 508.725,00	$ 508.725,00
4	Remplazo de periféricos de entrada/salida teclado, del mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	$ 892.500,00	$ 981.750,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
5	Mantenimiento Pc portátil.	$ 1.809.990,00	$ 2.274.090,00	$ 1.392.300,00	$ 1.392.300,00
6	Mantenimiento Planta telefónica IP correctivo.	$ 1.904.000,00	$ 1.963.500,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00

7	Mantenimiento Video beam	$ 4.379.227,37	$ 4.652.927,37	$ 4.105.527,37	$ 4.105.527,37
8	Mantenimiento correctivo Cableado Estructurado (peinado estructurado y sus componentes) , del bloque telemática, dirección, biblioteca, incorporación.	$ 5.919.060,00	$ 5.948.810,00	$ 5.324.060,00	$ 5.324.060,00
				VALOR TOTAL	**$ 19.999.762,37**

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO SECOP**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
1	Mantenimiento Pc escritorio	N/A	N/A	N/A	$ 5.087.250,00
2	Remplazo de disco duro, cargador individual de batería y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	N/A	N/A	N/A	$ 1.082.900,00
3	Remplazo de periféricos de entrada/salida el ratón o mouse, y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	N/A	N/A	N/A	$ 508.725,00
4	Remplazo de periféricos de entrada/salida teclado, del mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	N/A	N/A	N/A	$ 714.000,00
5	Mantenimiento Pc portátil.	N/A	N/A	N/A	$ 1.392.300,00
6	Mantenimiento Planta telefónica IP correctivo.	N/A	N/A	N/A	$ 1.785.000,00
7	Mantenimiento Video beam	N/A	N/A	N/A	$ 4.105.527,37
8	Mantenimiento correctivo Cableado Estructurado (peinado estructurado y sus componentes) , del bloque telemática, dirección, biblioteca, incorporación.	N/A	N/A	N/A	$ 5.324.060,00

Para el presente estudio de mercado se toma como valor estimado el resultado obtenido del menor valor cotizado del mercado, teniendo en cuenta que los precios tomados del SECOP y el histórico no ofrecen un valor real ya que los elementos contratados no corresponden a las características técnicas del presente estudio, como al presupuesto en sus ITEMS.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	Mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres	10	ESBOL	Mantenimiento Pc escritorio	150	$ 33.915,00	$ 5.087.250,00
2				Remplazo de disco duro, cargador individual de batería y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	07	$ 154.700,00	$ 1.082.900,00
3				Remplazo de periféricos de entrada/salida el ratón o mouse, y mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	15	$ 33.915,00	$ 508.725,00
4				Remplazo de periféricos de entrada/salida teclado, del mantenimiento correctivo pc escritorio todo en 1.	15	$ 47.600,00	$ 714.000,00
5				Mantenimiento Pc portátil.	39	$ 35.700,00	$ 1.392.300,00
6				Mantenimiento Planta telefónica IP correctivo.	1	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00
7				Mantenimiento Video beam	23	$ 178.501,19	$ 4.105.527,37
8				Mantenimiento correctivo Cableado Estructurado (peinado estructurado y sus componentes), del bloque telemática, dirección, biblioteca, incorporación.	5	$ 1.064.812,00	$ 5.324.060,00
9							
10							
11							
				VALOR TOTAL POR RECURSO			$ 20.000.000,00
				VALOR TOTAL ESTIMADO			$ 19.999.762,37

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos de iguales o similares características al presente proceso contractual, para lo cual se requiere que el oferente presente como máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores de escritorio y portátiles a todo costo.		
2	El contratista deberá realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación y cuartos de cableado estructurado (switchs y demás componentes de racks de datos) a todo costo.		
3	El contratista deberá realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas telefónicas análogas y digitales a todo costo.		
4	El contratista deberá realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores a todo costo.		
5	El contratista deberá realizar el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de audio y video. Sistemas de circuito cerrado de televisión y televisión por cable (incluye: cámaras, monitores, televisores, video beam, equipos de grabación, monitoreo, micrófonos, parlantes, consolas y amplificadores) a todo costo.		
6	El contratista deberá realizar el Mantenimiento correctivo del Cableado Estructurado (peinado estructurado y sus componentes) del bloque telemática, dirección, biblioteca, incorporación, consistente en: • Adaptador de corriente para computador portátil HP,Dell,Asus, Acer, Lenovo • Adaptador de corriente pin central para pc todo en uno hp Compaq 4300 pro. • Adaptador de tv usb enutv-4 • Amarras plásticas de 20 cm. paq de 100 u • Amarras plásticas de 30 cm. paq de 100 u • Angulo plano 100x45mm dexon • Antena aire externa para tdt tv • Antena interior para tdt tv • Batería para computador portátil corporativo HP. • Baterías 12v 7ah para ups • Board computador portátil tipo corporativo HP, Dell, Acer, Lenovo • Board impresora Epson M200 • Board para computadores de escritorio corporativos hp, Pc Smart, Dell y Lenovo • Bus de datos para dispositivos sata • Bus de datos scanner impresoras epson • Buses de datos cabezal de impresión impresoras Epson m200 • Cabezal de impresión Epson lx-300+ • Cabezal impresora Epson m200 • Cable coaxial rg11 x metro • Cable coaxial rg6 x metro • cable cordón para auricular de teléfono		

	• Cable cristal 2 x 12 para parlantes x metro • Cable cu 12 triple trenzado b-azul-v • Cable de poder de tres hilos. encauchetado 1.5 mts • Cable ext. VGA 7.5 metros • Cable extensión USB con amplificador de señal • Cable ftp cat 6a f/utp cmr gris • Cable rs232 a rj45 • Cable telefónico de 2 pares x metro • Cable USB - dv9 rs232 • Cable USB para impresora • Cable utp cat. 6 x mt • Cable utp cat. 6a x mt • Cable utp cat. 7 x mt • Cable utp cat. 7a x mt • Cable VGA db-15 de • Caja de superficie telefónica de 2 conexiones • Caja horizont-vertic 100x45 sencilla bca • Caja plástica redes de empalme 10 x 10 • Caja plástica redes de sobreponer 4 x 3 • Caja plástica redes de sobreponer de 2x4 • Canaleta dexon 20 x 12 con adhesivo • Canaleta plástica redes - 100 x 45 mm 2 metros blanco sin adhesivo • Canaleta plástica redes - 30 x 20 mm 2 metros blanco con adhesivo • Canaleta plástica redes - 32 x 12 mm 2 metros sin adhesivo • Canaleta plástica redes - 50 x 25 mm 2 metros blanco sin adhesivo • Canaleta plástica redes - para piso • Carcaza para conector serial db-9 • Cinta aislante eléctrica - alta resistencia x 20 mts • Cinta expiral plástica organizador de cables x 5 mts • cinta para enmascarar Scott 1" • clavija caucho hembra 15 amp • Conector hembra db-9 serial • Conector macho db-9 serial • conector terminal de presión rg6 para cable coaxial • Conector thor coaxial h • Conector thor coaxial m • Conectores f-56 compresión ppc para coax • Conectores rg6 • Conectores rj11 • Conversor de medios 10/100/1000 multimodo lc • Convertido USB a rj45 • Convertidor de medios 10/100/1000base-t to 1000base-lx. wdm bi-directional smart fiber converter - 1310nm - 40km. monomodo. un solo hilo. puerto de fibra sc • Convertidor dvi a VGA • Crema disipadora para procesador • Curvas internas tipo dexon 100x45 • Curvas para tubo eléctrico de 1" • Curvas para tubo eléctrico de 3/4 • Curvas planas tipo dexon 100x45 • Decodificador TDT • Disipador de calor equipo todo en uno HP Compaq Pro4300 • Disipador de calor para pc tipo torre • Disco duro externo 1 tb USB 3.0 • Disco duro sata 500 gb para computadores de escritorio • Disco duro sata 500 gb para portátil		

	• Disco duro sata de 1 tb gb para computadores de escritorio • Disco duro sata de 2 tb gb para computadores de escritorio • Disco duro sata de 4 tb gb para computadores de escritorio • Extensión hdmi 2 mt • Extensión estéreo x 2 RCA 15 ms • Extensión estéreo x 2 RCA x 2 ms • Extensión USB macho hembra x 3 ms • Extensión RCA 3 x 3 • Face plate con acople para jack 7a siemon • Face plate 2 pts almendra angulad • Face plate doble cat.6a • Face plate sencillo cat.6a • Face plate siemon 2 salidas • Fuente de poder atx • Fuente de poder micro atx • gabinete de 28 unidades. con organizador horizontal. con multitomas horizontales y kit de ventilación. • Jack amp cat.7 • Jack amp cat.7a • Jack cat 6a rj45 10gb s/tapa entrada 180 • Jack cat.6 amp • Jack panduit cat.6a • Jack panduit minicom cat.6 • Jack siemon cat. 7a • Kit de arrastre del papel para impresoras de tinta continua • Kit de piñones impresora hp p1102w • Lampara principal para video bean Epson • Lámpara principal para video bean Sanyo • Limpiador electrónico crc • Memoria RAM ddr2 2gb para computadores de escritorio • Memoria RAM ddr2 pc2-6400 2gb para computadores portátiles • Memoria RAM ddr3 2 gb para computadores de escritorio • Memoria RAM ddr3 2 gb para computadores portátiles • Memoria RAM ddr3 4 gb para computadores de escritorio • Memoria RAM ddr3 8 gb para servidor IBM • Memoria USB 16gb • Memoria USB 4gb • Memoria USB 8gb • Micro procesador Intel Core i5 • Micrófono de base para pc • Monitor led 19" conexión VGA • Motoventilador extractor para rack • Mouse óptico USB • Multitoma o regleta de 6 o mas servicios • Multitoma para rack 19". 4 tomas pt aisladas 8 salidas • Organizador de cable 80 x 60 con tapa • Organizador de cable 80 x 80 con tapa • Pad mouse ergonómico con apoyo en gel • Pantalla computador todo en uno hp Compaq pro 4300 • Parlantes genius para pc sp-m200 • Patch cord 10ft cat 6a azul 1711079-3 • Patch cord 3ft cat 6a azu 1711079-1 • Patch cord fibra óptica mm50/125 dúplex 3mt. lc/upc sc/upc • Patch panel 24 ptos cat6a datos • Patch panel 24 ptos cat6a voz • Patch panel cat.6 voz y datos amp		

	• Patchcord cat 6a x 0.6 mt • Patchcord cat 6a x 1.8 mt • Patchcord cat 7a x 2 mt x 2 par • Patchcord cat 7a x 2 mt x 4 par • Patchcord cat 7a x 3 mt x 2 par • Patchcord cat 7a x 3 mt x 4 par • Patchcord Tera 2PR/rj45 2mt • pila 3v. Para BIOS de computadores • Plug rj45 • Reparación adaptadores de corriente equipos todo en uno • Reparación board pcs todo en uno hp Compaq y Lenovo tipo corporativo • Spray limpiador para pantallas lcd mínimo 200 cc • Switch administrable capa 2. 24 puertos Ethernet y 2 puertos 10/100/1000 base-t y 2 puertos combo 10/100/1000 base-t o sfp. alta prioridad a voip. soporte 802.1q vlan. soporte qos y control de ancho de banda. características avanzadas de administración. soporta múltiples estándares y protocolos de administración incluidos snmp. rmon. telnet. web-based gui • Switch de 16 puertos escritorio/rack gigabit 16 puertos rj45 10/100/1000m. caja de acero de 13in • Switch de 24 puertos escritorio/rack gigabit 24 puertos rj45 10/100/1000m. caja de acero de 13in • Switch de 5 puertos de escritorio gigabit 5 puertos rj45 10/100/1000m. caja plástica • Switch de 8 puertos de escritorio gigabit 8 puertos rj45 10/100/1000m. caja plástica • Tapa ciega blanca para caja • Tapa final tipo dexon 100x45 • Tarjeta de marcado teléfono góndola general electric • Tarjeta de marcado teléfono Panasonic t5500 • Tarjeta de sonido tipo eax: 5.0 • Tarjeta de video atx puerto pci exprés • Tarjeta de video micro atx puerto pci exprés • Tarjeta Ethernet atx pci • Tarjeta Ethernet externa a USB • Tarjeta Ethernet micro atx pci • Tarjeta madre atx • Tarjeta madre micro atx • Tarjeta principal para videobean diferentes marcas • Tarjeta puertos USB x 4 • Tarjeta wi-fi puerto USB • Teclado USB estándar • Terminal coaxial • Terminal rj-11 • Terminal rj-9 • Tester de red • toma caucho 15 amp • Toma doble p/tierra 15amp 5320-cp blanco + tapa • Toma doble pt.aisl.15a 5262-ig naran + tapa • Toma telefónico a.c.f • Tornillo para rack m5 x 12 mm. con tuerca enjaulada x 10 unidades • Unidad de DVD interna para computador todo en uno hp y Lenovo • Unidad de imagen para impresoras de alto rendimiento (lexmark, HP, kyosera, Samsung, oki) • Unidad dvd-ram sata • Unidad dvd-ram USB • Kit de mantenimiento para impresoras de alto rendimiento (lexmark, HP,		

	kyosera, Samsung, oki) • ventiladores para rack		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO: en el entendido como el proceso de limpieza y control sobre los equipos de tal manera que como su significado expresa prevengan el deterioro de los equipos y componentes de los mismos que están en buen estado y funcionamiento. · Limpieza interior y exterior de los equipos, limpiado de chasis y/o carcasa, internamente aspirado de polvo y partículas que contengan y puedan ocasionar problemas posteriores. · Lubricación de partes que por su uso constante lo necesiten tales como rodillos, piñones, unidades de almacenamiento y otros. · Ajuste de partes que puedan sufrir vibración en su funcionamiento normal y que puedan presentar desajuste. · Revisión de condiciones de temperatura y ambiente de funcionamiento · El contratista deberá llevar a cabo el plan de mantenimiento, el cual será entregado por parte del supervisor del contrato. · Se deberá realizar mantenimiento preventivo a todos los equipos de las marcas y modelos que se describen a continuación		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIDEO BEAM: en el entendido como el proceso de limpieza y control sobre los equipos de tal manera que como su significado expresa prevengan el deterioro de los equipos y componentes de los mismos que están en buen estado y funcionamiento. · Limpieza interior y exterior de los equipos, limpiado de chasis y/o carcasa, internamente aspirado de polvo y partículas que contengan y puedan ocasionar problemas posteriores. · Lubricación de partes que por su uso constante lo necesiten tales como rodillos, piñones, unidades de almacenamiento y otros. · Ajuste de partes que puedan sufrir vibración en su funcionamiento normal y que puedan presentar desajuste. · Revisión de condiciones de temperatura y ambiente de funcionamiento		
9	El oferente deberá certificar con firma del representante legal que el mantenimiento debe ser llevada cabo en un centro especializado, entregando la orden de trabajo del mantenimiento preventivo o correctivo.		
10	El oferente deberá certificar con firma del representante legal que el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos de datos y tecnológicos es a todo costo, incluye repuestos, accesorios, cableado, configuraciones.		
11	El proveedor deberá certificar con firma del representante legal, que cuenta con personal idóneo y con certificación válida para trabajos en altura.		
12	El proveedor deberá certificar con firma del representante legal la disponibilidad del personal para atender requerimientos de solución a fallas de equipos o sistemas en forma inmediata y dar solución sin que implique costos adicionales para el instituto.		
13	El proveedor deberá certificar con la firma del representante legal, que se compromete a conservar total confidencialidad en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato.		
14	El proveedor deberá certificar con firma del representante legal, que recepcionara los equipos para mantenimiento en forma sucesiva de acuerdo a los mantenimientos efectuados, donde el contratista debe garantizar el adecuado transporte de los mismos sin que implique costos adicionales para el instituto., de		

	igual forma si se requiere suspender el servicio de un equipo (impresora-escaner, etc) para su mantenimiento y este pase de cinco días, se deberá reemplazarlo por uno de similares características para suplir la necesidad mientras se regresa el equipo reparado y listo para funcionar.		
15	El proveedor deberá certificar con firma del representante legal, que el cobro por los mantenimientos ejecutados lo realizará el contratista en forma parcial, mediante factura de cobro e informe técnico.		
16	El oferente deberá certificar con firma del representante legal, que los repuestos utilizados en solución de fallas correctivas o preventivas, será nuevos y de marcas reconocidas y con prestigio comercial, sin costo alguno para la Escuela De Policía Simón Bolívar, por concepto de transporte, seguros y embalajes.		
17	El oferente deberá certificar con firma del representante legal, la garantía de los mantenimientos, la cual no puede ser inferior a 6 meses manifestando el cubrimiento de la misma.		
18	El oferente deberá certificar con firma del representante legal, que durante la ejecución de los mantenimientos se compromete a cumplir con las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, por lo cual el contratista deberá remitirse a los siguientes documentos los cuales deben considerarse complementarios entre sí: Ambiental: • Ley 1252 de 2008 • Ley 99 de 1993 • Ley 253 de 1995 • Decreto 1609 de 2002 • Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 Técnicas: • Norma Técnica Colombiana NTC 2348. • NORMA RETIE • ANSI/TIA/EIA-568-A/B • ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1 • ANSI/TIA/EIA-569 • ANSI/TIA/EIA-607 • ISO 9001 • FCC part 15 clase A Y demás relacionadas o afines a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y sistemas regulados de alimentación. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: ¨ Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del *ciudadano* de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95).		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá realizar un mantenimiento preventivo de acuerdo a un plan de mantenimiento concertado con el supervisor del contrato. Se deben realizar mínimo las siguientes actividades: Para todos las equipos de cómputo y otros periféricos • Limpiar externamente y lubricar todas sus partes mecánicas, sin exceder su lubricación. • Debe limpiar los cables de conexión de todos los equipos y periféricos • Todas las partes externas deben ser limpiadas con sustancias y elementos no abrasivos ni corrosivos • Los elementos de limpieza usados deben corresponder a los siguientes elementos como mínimo: ✓ Limpiador electrónico y Silicona CRC. ✓ Limpiador especial para pantallas LCD. ✓ Sustancias no abrasivas ni corrosivas. ✓ Aceite mineral ✓ Bayetillas blancas ✓ Elementos de aseo no abrasivos tales como cepillos, brochas, esponjas, etc. ✓ Sopladora para equipos electrónicos. ✓ Kit Cleaning de limpieza de unidades (CD, DVD, ZIP, Tapes y Drives)		
2	Soporte o Asistencia Técnica: • Realizar la presentación ante el usuario y el diagnóstico y valoración de la máquina. En caso que el soporte implique contacto o manipulación de información se debe informar al Jefe Grupo de Telemática de la Escuela de Policía Simón Bolívar para realizar los backups que respalden la información. • Al realizar backup's se utilizarán las herramientas dispuestas por el Analista de Seguridad de Información o técnicos de los Grupos de Telemática La ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, (Discos duros de Stock, Servidores en red Interna). Lo anterior igualmente garantizará la completa preservación e integridad de la información manipulada. • Se debe poseer la herramienta necesaria adecuada y apropiada para cada tipo de reparación, por lo tanto es importante definir si el problema es causado por el hardware o el software del equipo. Para esto es necesario mantener el software de soporte actualizado y funcional, al igual que las herramientas para la intervención del hardware. • Efectuar ordenadamente las labores de soporte técnico, según él diagnóstico realizado. • En caso que la falla sea originada por software, usar las herramientas que se tengan a disposición como antivirus, software de reparación de registro, o aquellas destinadas para tal fin definidas por el Analista de Seguridad de Información o técnicos del grupo de Telemática de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR. • En caso que los procedimientos, trabajos y herramientas utilizadas no generen una solución, y se tenga que recurrir al reemplazo o reinstalación del sistema operativo, (formateo), hay que informar al usuario para que en conjunto se tomen las medidas pertinentes. Estas medidas hacen referencia al manejo y la responsabilidad del backup de información y la disponibilidad de drivers, programas y aplicativos especiales en caso de necesitar posteriormente. • En caso que la falla sea originada por hardware y se tenga plenamente descartada la		

	falla por software, se debe proceder a la identificación de la(s) parte(s) con problemas para su posterior reparación. • Si se requiere desplazar el equipo a laboratorio interno o externo por la complejidad de la falla, se tendrá que coordinar con el Jefe Grupo de Telemática de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR del retiro, la responsabilidad del traslado, y el tiempo estimado para su devolución, teniendo en cuenta la seguridad de los equipos e información. • Después de realizar la asistencia, hacer la respectiva entrega al usuario o persona responsable efectuando todas las pruebas necesarias que garanticen su correcto funcionamiento.		
3	Prioridad de tiempo de respuesta: Cuando se requiera el servicio solicitando la asistencia, se debe dar respuesta como mínimo entre los siguientes rangos. URGENTE, GRAVE o NO CRITICA: URGENTE - (sistema fuera de servicio) -El técnico asignado deberá llegar al sitio de prestación del servicio al instante a la solicitud del mismo, para problemas de hardware. GRAVE - (sistema gravemente debilitado) El técnico asignado deberá llegar al sitio de prestación del servicio dentro dos horas (2 horas) posterior a la solicitud del mismo, para problemas de hardware. NO CRÍTICA: El técnico asignado deberá llegar al sitio de prestación del servicio a una hora mutuamente convenida con el supervisor del contrato (posterior al siguiente día hábil) después de la solicitud de servicio, para problemas de hardware.		
4	Durante la vigencia de la garantía el oferente brindará soporte técnico vía línea telefónica, correo electrónico y en sitio web (página web) en horario 7 días a la semana por 24 horas. Debe presentar URL e imagen impresa de la página web donde se especifique el usuario y contraseña asignada para la mesa de ayuda que dará soporte constante a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR.		

Intendente **HENRY SAA NUÑEZ**
Jefe Almacén de Telemática

ELABORADO POR: IT. Henry Antonio Saa Nuñez
REVISADO POR: Pt Andrés Felipe Trujillo Sarasti
REVISADO POR: IT Cortes Caicedo Álvaro
REVISADO POR: TE. Edwar Mejia Serrato
REVISADO POR: CT. Henry Alejandro Trujillo Ruiz – ASJUD
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/02/2019
ARCHIVO: DOCUMENTOS2019/ECOS2019

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

																IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO						MONITOREO Y REVISION	
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONCECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	CALIFICACION TOTAL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD/CUANDO		
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNAS OBLIGACIONES DERIBADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONCECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVEZ DE PLANAES DE CONTINGENCIA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL		
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONCECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVEZ DE PLANAES DE CONTINGENCIA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL		

														REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.											

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.
En mí calidad de Jefe de almacén de telemática de la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que no existen contratos vigentes para el mantenimiento preventivo y correctivo e instalación de equipos tecnológicos para la Escuela de Policía Simón Bolívar, razón por la cual la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del suministro con una entidad externa. Firma, Intendente **HENRY SAA NUÑEZ** Jefe Almacén de Telemática